

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 757

DALCAHUE, 29 de Marzo de 2018.-

V I S T O S: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018, el Memorandum N° C-172 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 28.03.2018 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESO

		M\$
08.03.001	Participación Anual (1)	11.967

AUMENTA GASTOS

24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01	3.000
31.02.004.047	Cierre Frontal Sitio Mocopulli 02.02.01	2.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios 06.06.03	3.000
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros 06.06.03	967
31.02.004.005	Emergencia por Catástrofes Naturales 02.02.01	3.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~SECRETARIA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- JSHS/CIVG/RCCC/pyoa

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Concejo Municipal
- ❖ Of. Partes